

 Agencia de Renovación del Territorio		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO					Codigo: CP-GPI-07													
		GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PDET					Versión: 01													
		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN					Fecha de publicación : 27/03/2025													
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO</b>																				
<b>PROCESO ASOCIADO:</b> NO APLICA																				
<b>TIPO DE PROCESO</b> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">ESTRÁTÉGICO</td> <td style="width: 25%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">MISIONAL</td> <td style="width: 25%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>									ESTRÁTÉGICO	<input type="checkbox"/>	MISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>								
ESTRÁTÉGICO	<input type="checkbox"/>	MISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>																	
<b>OBJETIVO:</b>		Implementar las rutas definidas en el proceso de Planificación de la Intervención para impulsar el cumplimiento de los PATR, mediante la colaboración con los actores involucrados y la incorporación de un enfoque diferencial e interseccional																		
<b>ALCANCE</b>		Inicia con la puesta en marcha de las rutas de gestión, articulación y planificación territorial con actores diversos (territoriales, nacionales, cooperantes y privados), culminando en la implementación integral de los PATR, en el marco de los principios de la descentralización																		
<b>LÍDER O RESPONSABLE DEL PROCESO</b>		Director (a) de Programación y Gestión para la Implementación																		
<b>AREAS O DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS:</b>		Dirección de Programación y Gestión para la Implementación Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos Dirección de Gestión para la Transformación Territorial Subdirección de Programación y Coordinación Subdirección de Financiamiento Subdirección de Gestión de la Información Grupos Internos de Trabajo Regionales																		
<b>B. ETAPAS CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO</b>																				
No.	PROVEEDORES		ENTRADAS	CICLO PHVA	ACTIVIDADES CLAVES	RESPONSABLE(S)	SALIDA (PRODUCTO / SERVICIO)	USUARIOS												
	INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO											
1	1. Proceso de planificación de la intervención.  2. Proceso de Direccionamiento Estratégico/Subproceso de Gestión de la Información/Subproceso de Monitoreo y evaluación a la transformación territorial.  3. Proceso Gestión para la Implementación PDET/Subproceso de Gestión para Financiamiento	4. Gobierno Nacional/Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación.  5. Sector (Departamento Administrativo de la Presidencia de la República )	1. Planes de Intervención Territorial en donde se identifican las rutas de gestión y articulación definidas para su implementación. 2. Plan Nacional de Desarrollo, Políticas de Gobierno // Lineamientos en materia presupuestal. 3. Lineamientos y políticas institucionales/Anteproyecto o presupuesto definitivo de funcionamiento y de inversión aprobado/Plan estratégico sectorial/Plan estratégico de la entidad/Plan de acción institucional. 4. Informe de seguimiento a la implementación de los PDET (DIPRO) 5. Plan Marco de Implementación 6. Reporte de Trazadores 7. Base de información de recursos de Cooperación y Privados	P	Identificar oferta institucional de entidades públicas, privadas y organismos de cooperación que permitan implementar las rutas de gestión y articulación de los Planes de Intervención Territorial dando cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en la planeación estratégica de la ART.	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación.  Grupos Internos de Trabajo Regionales	1. Insumos para la formulación o resultados de gestión para cumplimiento de metas/Plan de Acción de la dependencia / Mapa de riesgos e indicadores del proceso.  2. Matriz de oferta institucional	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación.  Grupos Internos de Trabajo Regionales	No aplica											
2	1. Proceso de Gestión para la implementación PDET.	2. Entidades nacionales, territoriales, cooperantes y privados	1. Base de oferta Institucional identificada para implementación en municipios PDET. 2. Planes de Intervención Territorial/Rutas de gestión y articulación para la implementación/Estrategias, metodologías e instrumentos de planificación 3. Planes de Desarrollo Territoriales	H	Desarrollar espacios para coordinar la implementación de la oferta institucional de las entidades nacionales, territoriales y demás actores para la intervención en municipios PDET	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Registros de Compromisos y acuerdos definidos en mesas sectoriales, mesas de impulso y mesas bilaterales con entidades del nivel nacional y territorial.	Proceso de Gestión para la implementación PDET  Subproceso de Gestión para Financiamiento  Subproceso de Gestión de Proyectos  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Entidades nacionales, territoriales, cooperantes y privados											
2.1	1. Proceso de Planeación para la intervención 2. Proceso de Direccionamiento Estratégico 3. Proceso de Gestión para la Implementación PDET. 4. Subproceso para la Gestión de Proyectos	No aplica	1. Compromisos y acuerdos definidos en mesas sectoriales, mesas de impulso y mesas bilaterales con entidades del nivel nacional y territorial. 2. Plan de acción de la dependencia 3. Matriz de iniciativas PATR. 4. Iniciativas a movilizar en la vigencia/Mapa de actores (aliados y operadores) nacionales y territoriales para apoyar el proceso de estructuración de proyectos. 5. Planes de Intervención Territorial (PIT) 6. Parámetros y criterios para la estructuración de proyectos.	H	Coordinar las actividades para la planificación, estructuración y ejecución de proyectos.  + <u>Subproceso de Gestión de Proyectos</u>	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1. Proyectos estructurados y proyectos implementados. 2. Información del seguimiento a la ejecución de proyectos. 3. Informes de supervisión o interventoría a la ejecución de proyecto	Proceso de Gestión para la Implementación PDET/Subproceso de Gestión para el Financiamiento  Proceso de Direccionamiento Estratégico/Subproceso de Gestión de la Información/Subproceso de Monitoreo y evaluación a la Transformación Territorial.  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Entidades nacionales, territoriales, cooperantes y privados  Población municipios PDET											
2.2	1. Proceso de Planeación para la intervención 2. Proceso de Direccionamiento Estratégico 3. Proceso de Gestión para la Implementación PDET. 4. Subproceso de gestión de proyectos.	4. Entidad responsable de la fuente (pública, privada, o de cooperación)	1. Plan de acción de la dependencia 2. Necesidades de financiación para la implementación de los PATR. 3. Priorización y programación de iniciativas y proyectos concertados en el marco de los espacios de la implementación PDET para cada vigencia. 4. Normatividad aplicable a cada fuente 5. Plan de Financiamiento para los PDET	H	Gestionar fuentes de financiamiento públicas, privadas y de cooperación internacional para la implementación de los PDET.  + <u>Subproceso de Gestión para Financiamiento</u>	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de financiamiento	1. Rutas de gestión de fuentes implementadas 2. Matriz de proyectos identificados 3. Reporte de seguimiento de acuerdo con el tablero de rutas de gestión implementadas	Proceso de Direccionamiento Estratégico  Subproceso de Gestión de Proyectos	Entidades nacionales, territoriales, cooperantes y privados  Población municipios PDET											
2.3	1. Subproceso de Gestión de la Información/Subproceso de monitoreo y evaluación a la transformación territorial.	2. Departamento Nacional de Planeación	1. Rutas de gestión de fuentes implementadas 2. Matriz de proyectos identificados 3. Reporte de seguimiento de acuerdo con el tablero de rutas de gestión implementadas	H	Brindar acompañamiento a las entidades ejecutoras de proyectos financiados con el Sistema General de Regalías, que enfrentan dificultades en su ejecución. El acompañamiento consiste en facilitar la articulación con los actores que participan en la implementación de los proyectos para que dichas entidades superen las situaciones que puedan poner en peligro la inversión.  + <u>Subproceso de Gestión para Financiamiento</u> <u>Procedimiento Gestiones en el Acompañamiento SGR</u>	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de financiamiento  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Reporte de gestiones de acompañamiento basado en el tablero de control del acompañamiento realizado	Subproceso de Gestión de la Información/Subproceso de monitoreo y evaluación a la transformación territorial.  Procesos misionales Grupos Internos de Trabajo Regionales	Entidades ejecutoras de proyectos  Entes de control											

3	1. Proceso de Gestión para la Implementación PDET. 2. Subproceso para la Gestión de Proyectos 3. Subproceso de gestión para implementación. 4. Grupos Internos de Trabajo Regionales.	4. Departamento Nacional de Planeación	1. Proyectos estructurados y proyectos implementados. 2. Fuentes de financiamiento gestionadas. 3. Rutas de Gestión y Articulación implementadas. 4. Relación de Proyectos con asignación de recursos OCAD Paz con certificado de concordancia, disponible.	H	Asociar las gestiones realizadas por los diferentes procesos y subprocesos hacia las iniciativas PATR en el sistema de gestión de oferta (SGO).  Nota: Para realizar esta asociación de gestiones realizadas se debe implementar el "Procedimiento de activación de iniciativas".	Direcciónamiento estratégico/ Subproceso Gestión de la Información  Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación/Subdirección de Financiamiento.  Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Reporte de Iniciativas con Ruta de Implementación Activa validado con información de la Dirección de Información y Prospectiva	Direcciónamiento estratégico/ Subproceso Gestión de la Información  Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación/Subdirección de Financiamiento  Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Entes de control. Subregiones y municipios PDET. Ciudadanía en general
4	1. Proceso de Gestión para la Implementación PDET. PDET/Subproceso para la gestión de proyectos /Subproceso para el financiamiento	No aplica	1. Planes de intervención territorial. 2. Compromisos institucionales para la intervención territorial. 3. Fuentes de financiamiento 4. Proyectos terminados, en ejecución o en estructuración.	V	Realizar monitoreo y seguimiento a las gestiones y proyectos que activen o movilicen iniciativas PATR.	Direcciónamiento estratégico/ Subproceso Gestión de la Información  Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación/Subdirección de Financiamiento.  Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos  Grupos Internos de Trabajo Regionales	1. Informes de seguimiento a la implementación de los PDET - DIPRO 2. Informes de seguimiento a la estructuración y ejecución de proyectos.	Direcciónamiento estratégico/ Subproceso Gestión de la Información  Dirección de Programación y Gestión para la Implementación/Subdirección de Programación y Coordinación/Subdirección de Financiamiento  Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos  Proceso de Seguimiento, Evaluación y mejora Institucional.  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Entes de control. Subregiones y municipios PDET. Ciudadanía en general
5	1.Subproceso de Direcciónamiento Estratégico	No aplica	1. Plan de Acción de la dependencia/Mapa de riesgos del proceso/Fichas de indicadores/ Plan Anual de Adquisiciones	V	Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, riesgos y ejecución de recursos asignados al proceso.	Oficina de Planeación Grupo Interno de Trabajo de Control Interno Dirección de Programación y Gestión para la Implementación Subdirección de Financiamiento Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1. Informe de seguimiento al Plan de Acción. 2. Resultados de los indicadores de gestión. 3. Reporte de seguimiento a los riesgos 4. Reporte de seguimiento a los proyectos de inversión. 5. Informes de seguimiento y evaluación de control interno	Proceso de Direcciónamiento Estratégico Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora Proceso de Planificación de la Intervención	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Entes de control.
6	1.Processo de Planeación para la intervención 2. Proceso de Direcciónamiento Estratégico 3. Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora 3. Proceso de Gestión para la Implementación PDET/Subproceso para la gestión de proyectos /Subproceso para el financiamiento	No aplica	1. Informe de seguimiento al Plan de Acción// Resultados de los indicadores de gestión// Reporte de seguimiento a los riesgos // Reporte de seguimiento a los proyectos de inversión 2. Informes de seguimiento y evaluación de control interno 3. Informes de seguimiento a la implementación de los PDET// Informes de seguimiento a la estructuración y ejecución de proyectos.	A	Definir e implementar las oportunidades de mejora resultado del análisis de la información del proceso	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación Subdirección de Programación y Coordinación Dirección de Información y Prospectiva Subdirección de Financiamiento Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos  Grupos Internos de Trabajo Regionales	Acciones de mejoramiento implementadas o en ejecución.	Proceso de Direcciónamiento Estratégico Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora Proceso de Gestión para la implementación PDET	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Entes de control.

#### C. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

REQUISITOS LEGALES		OTROS REQUISITOS		POLÍTICAS DE OPERACIÓN					
• Decreto 2366 de 2015; "Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se determina su objeto y estructura" • Decreto Ley 893 de 2017 "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial--PDET" • Decreto 1223 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio"		• Lineamientos Modelo Integrado de Planeación y Gestión • Lineamientos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST • Lineamientos Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SG SPI • Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA		Las políticas de operación están definidas en las condiciones generales de los procedimientos asociados al proceso.					
<b>DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO</b>									
Internos		Externos		PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN					
Procedimientos asociados al proceso Estrategia Territorio Nación Territorio Hoja de ruta única para implementación de los PDET		Manuales y lineamientos de las entidades responsables de las fuentes de financiamiento		Ver Indicadores del Proceso					
<b>RECURSOS</b>									
Humanos		Financieros		Físicos					
Profesionales con conocimientos, competencias y experiencia necesaria para la ejecución de las actividades definidas en el proceso.		Presupuestos necesario para ejecutar las actividades definidas en el proceso.		Oficinas y salas de reunión con adecuada iluminación, temperatura, ventilación, adecuado clima organizacional y puestos ergonómicos					
<b>RIESGOS Y CONTROLES</b>									
<b>TECNOLOGICOS</b>									
Internet, computadores, impresoras. Suite de Office Orfeo Synesis Sistema misional Gestión de Oferta									

#### PRODUCTOS Y/O SERVICIOS GENERADOS

D. CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS			
1	19/03/2025	Con ocasión de la adopción de un nuevo Modelo de Operación por Procesos de la ART, mediante la Resolución N°. 000150 de 2024, se crea el proceso misional de "Gestión para la Implementación PDET".			
<b>Elaboró</b> Nombre: Leonardo Gómez G/ Julio Eraso/ Carlos Andres Arunduaga /Jesús Pájaro García/Tatiana Cabrera/Constanza Salazar A. Cargo: Profesionales Dirección de Programación y Gestión para la Implementación  Nombre: Mauren Andrea González Salcedo Profesional Oficina de Planeación (apoyo metodológico) Fecha: 13/03/2025					
<b>Revisó</b> Nombre: Lilian Yaneth Rodríguez Flores Cargo: Directora de Estructuración y Ejecución de Proyectos Fecha: 19/03/2025					
Nombre: Fernando Augusto Samiento Santander Cargo: Subdirector de Financiamiento Fecha: 19/03/2025					
Nombre: Claudia Marcela Martínez Abondano Cargo: Subdirectora de Programación y Coordinación. Fecha: 19/03/2025					
<b>Aprobó</b> Aprobado mediante correo electrónico 19/03/2025 Nombre: Ileana Indira Echavarría López Cargo: Directora de Programación y Gestión para la Implementación. Fecha: 19/03/2025					